



## ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE DÍA 25 DE FEBRERO DE 2019

Comienza la reunión en segunda convocatoria siendo las 9:30 horas del día 25 de febrero de 2018, con los asistentes que se relacionan a continuación, para tratar el orden del día que se acompaña:

Asensio Grima, Carlos Manuel  
Bonachela Castaño, Santiago  
Camacho Ferré, Francisco  
Cantón Castilla, Yolanda  
Cuevas González, Julián  
Gallardo Pino, M<sup>a</sup> Luisa  
Guil Guerrero, José Luis  
Hernández Rodríguez, Joaquín  
Jiménez Becker, Silvia  
Lao Arenas, M<sup>a</sup> Teresa  
Miralles Mellado, Isabel  
Molina Orantes, Benito  
Oyonarte Gutiérrez, Cecilio  
Padilla Ruiz, Francisco Manuel  
Pinillos Villatoro, Virginia  
Salas Sanjuan, M<sup>a</sup> del Carmen  
Sánchez Garrido, Juan Antonio  
Soriano Rodríguez, Miguel  
Urrestarazu Gavilán, Miguel

Excusan su asistencia los profesores Fernando Diánez, Milagrosa Santos, Javier Lozano y Agustín Sánchez

El director saluda a los asistentes e inicia el orden del día con el:

### **Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento.

### **Punto 2.- Informe del Director**

El Director únicamente informa de un aspecto que está en relación al punto 4 del orden del día, y que es el descenso en el presupuesto para el año 2019 del Departamento y que en parte se ha debido al no cumplimiento de varios ítems del Contrato Programa. En algunos ítems es difícil cumplir, y no depende mucho de nosotros, pero en otros, como es el caso de publicar el horario de tutorías si que depende totalmente de nosotros y no deberíamos fallar.



Julián Cuevas propone que en una reunión de Consejo de Departamento próxima se incluya como punto del orden del día, la instauración de penalizaciones a los que no cumplan con este tipo de puntos (publicación de horario de tutorías, entrega de actas..).

**Punto 3.- Aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto del Departamento 2018.**

Benito Molina detalla los aspectos más importantes de la liquidación.

Los ingresos totales del Departamento fueron en un principio 35217,3, pero que se rebajó posteriormente en unos 1000 euros, pues nos redujeron el dinero que inicialmente había venido por investigación, quedando finalmente en 34352 euros. Había un remanente de 13927,67 €.

Hay un remante provisional a día de hoy de 1825 euros aproximadamente.

Si recordamos el año pasado se puso un límite temporal de 1 de noviembre, para hacer gastos por áreas, pasando a partir de ese momento a fondo común lo que no se hubiera gastado. Por lo que el remanente en principio quedaría en fondo común y se repartirá como el resto del dinero ingresado, entre áreas.

Se aprueba por asentimiento la liquidación del Presupuesto de 2018.

**Punto 4.- Aprobación, si procede del presupuesto del Departamento para el año 2019.**

El Director comienza este punto aclarando que este año se mantienen los remanentes, pero que ya no se deben permitir que queden nuevos remanentes para el año que viene. En reunión de junta de Dirección, se habló del tema y se quedó en que en esta reunión de Consejo de Departamento, se debe fijar una fecha a partir de la cual hay que decidir que hay que hacer con el dinero para que no queden remanentes. Se propone fijar la fecha de **1 de noviembre** como fecha límite, a partir de ese día el área primero y el departamento después en conjunto decidirá los gastos a realizar para que no haya remanente. Se acepta por unanimidad.

Los ingresos del departamento para 2019 son 34745, 28 €, unos 4000 euros menos que el año anterior. Hemos decidido mantener el reparto del año anterior: se dejan 3000 euros para administración, y el resto se divide teniendo en cuenta los siguientes porcentajes: 50% Producción Vegetal, 36.11% Edafología, 8.3% Tecnología de Alimentos y 5.56% Tecnología del Medio Ambiente.

Cada representante de área explica cómo se hace el reparto en cada área.

Se propone, como el año anterior fijar la fecha de 31 de octubre, para tener decidido o comprometidos los gastos que le correspondan a cada área; a partir de ahí el departamento en conjunto decidirá los gastos a realizar para que no haya remanente. Se acepta por unanimidad.

Finalmente, se aprueba por asentimiento el Presupuesto del departamento para el año 2019.

**Punto 5.- Autorización, si procede, para la renovación como profesor emérito de Julio Cesar Tello Marquina.**



Se aprueba por asentimiento.

**Punto 6.-** Informe favorable, si procede, para la figura de Colaborador honorario de Juan Carlos López Hernández

Se recuerda que el profesor Santiago Bonachela, como responsable la actividad académica, ha remitido al departamento la solicitud de Juan Carlos López Hernández, para ser nombrado Colaborador Honorario.

Surge la duda de si el Departamento debe emitir acuerdo o informe favorable a este nombramiento, o es directamente el Vicerrectorado de Planificación, Calidad, y Relaciones con la Empresa, el que debe emitirlo. Se revisa la documentación y se decide que podemos emitir dicho informe.

El Director aclara que esta es una figura que no tiene relación contractual con la Universidad, ni recibirá ningún tipo de remuneración ni derecho alguno, y que además debe tener una serie de méritos y cualificación justificada para recibir este nombramiento.

Estimando positivo para nuestro departamento el nombramiento de esta persona como Colaborador Honorario, se acuerda emitir informe favorable a este nombramiento.

**Punto 7.-** Compromiso, si procede, del departamento para asignar la docencia durante los próximos 3 cursos académicos de las asignaturas y a los profesores que participan en el Plan de Fomento del Plurilingüismo 2019-20.

En este punto Julián Cuevas, pide la palabra, para recordar e informar, de que a partir de este año se dobla la cuantía de ayuda que se recibe por impartir docencia dentro de este Plan y que además, el profesor puede percibir directamente en nómina esta ayuda (con su correspondiente retención de impuestos).

Se han presentado las siguientes solicitudes para participar en el Plan de Fomento del Plurilingüismo, y se pide el compromiso del Departamento para asignar la docencia de las asignaturas implicadas durante los tres siguientes cursos académicos a los profesores solicitantes:

Asignatura: Bases agronómicas de los cultivos protegidos (70782209). Master HMI, profesores: Santiago Bonachela Castaño

Asignatura: Uso del agua y manejo del riego (70782212) Master HMI, profesores: M<sup>a</sup> Luisa Gallardo Pino, Rodney Thompson y Santiago Bonachela.

Asignatura: Agricultura Sostenible y Provisión de Alimentos (70745207). Master en Ingeniería Agronómica. Profesores: Rodney Thompson y Francisco Padilla

Asignatura: Producción y Protección de Cultivos Frutales (25153302). Grado en Ingeniería Agrícola. Profesoras: Virginia Pinillos Villatoro y Reyes Blanco Prieto.



Asignatura: Geología y Edafología (25151109). Grado en Ingeniería Agrícola.  
Profesores:

Asignatura: Manejo de Suelos (25154245). Grado en Ingeniería Agrícola.  
Profesores: Juan Antonio Sánchez Garrido y Carlos Asensio Grima.

Asignatura: Edafología (45092204). Grado en Ciencias Ambientales. Profesores:

Asignatura: Metodologías y Herramientas de Estudio: Cambios en el Medio Físico (71051103) Profesores: M<sup>a</sup> Isabel Miralles Mellado y Miguel Soriano Rodríguez.

**Punto 8.-** Ratificación, si procede, del visto bueno dado en Junta de Dirección a miembros del departamento para la firma de contratos de investigación con empresas.

En reunión de Junta de Dirección de día 6 de febrero de 2019 se dio el visto bueno a la firma de los siguientes contratos:

- “Manejo hídrico y nutricional de arándano en hidroponía y cultivo en sustrato” a suscribir por la profesora María del Carmen Salas Sanjuán con la empresa SAT Hortífrut.
- “Caracterización, uso y aplicación para fertirrigación de la materia orgánica y nutrientes de la fracción líquida generada en las plantas de compostaje de restos vegetales hortícolas”, por la profesora María del Carmen Salas Sanjuán con la empresa Grupo Biaqui S.L.
- “Evaluación de los restos de cosecha hortícolas como sustituto total o parcial de la turba de semillero” por el investigador Pablo García Raya, con la empresa Vitalplant S.L.

Se ratifica el visto bueno por asentimiento.

**Punto 9.- Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:15 horas del 25 de febrero de 2019.

Firmado



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Departamento de Agronomía

El Director  
Carlos Asensio Grima

La Secretaria  
Virginia Pinillos Villatoro